



Fitch rebajó nuevamente calificaciones a Urbi

Por Oscar Tafoya
monitoreconomico@telnmail.com

Fitch Ratings bajó nuevamente las calificaciones de Urbi, debido a que no cumplió con el pago de intereses que venció el 30 de abril.

La calificadora explicó que la baja en las calificaciones a 'RD' desde 'C' se debe a la no realización por parte de la compañía del pago de intereses por 3.9 millones de pesos el día de su vencimiento el 30 de Abril de 2013 de sus Certificados Bursátiles por 600 millones de pesos.

Agrega que el pago no fue realizado durante el período de gracia contemplado en los Certificados Bursátiles que venció el día 6 de mayo del 2013.

Asimismo indica que la calificación de recuperación de 'RR4' refleja una recuperación prevista en caso de incumplimiento entre el 31% y el 50% del principal y los intereses relacionados.

Los ajustes realizados por Fitch quedaron como se señala a continuación:

--Calificación de Issuer Default Rating (IDR) en moneda extranjera: a 'RD' desde 'C'

--Calificación de IDR en moneda nacional a 'RD' desde 'C';

--Calificación Largo Plazo Escala Nacional a 'RD(mex)' desde 'C(mex)';

--Calificación de Corto Plazo Escala Nacional a 'RD(mex)' desde 'C(mex)';

--Certificados Bursátiles por MXN600 millones con vencimiento en 2014: a 'D(mex)' desde 'C(mex)';

Fitch ratifica las siguientes calificaciones:



--Notas Senior por US\$150 millones con vencimiento en 2016: en 'C/RR4'

--Notas Senior por US\$300 millones con vencimiento en 2020: en 'C/RR4';

--Notas Senior por US\$500 millones con ven-

cimiento en 2022: en 'C/RR4'.

Fitch concluye recordando que las calificaciones de Issuer Default Rating (IDR) y de la deuda serán revisadas cuando la compañía anuncie y ejecute los siguientes pasos relacionados a su proceso de reestructuración de deuda.